

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGISCORP S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las 09h00 del día 31 de marzo del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en Calles Joaquín Orrantía S/N y Av. Leopoldo Benítez Edif. Trade Building Piso 7 OF. 710-711; se reúnen los siguientes Socios de la Compañía: VICTOR FABIAN PAZMIÑO GUERRERO propietario de dos mil setenta y cinco (2,075) acciones, FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA propietario dos mil novecientos veinticinco (2,925). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2017.

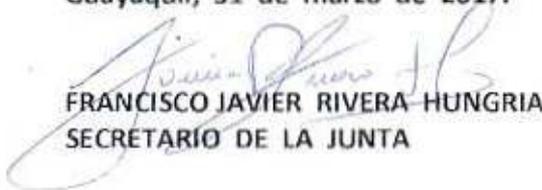
Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. Alberto de Jesús Jara Amaiquema y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, al Sr. Francisco Javier Rivera Hungría. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2016.
- 4) Designar Comisario para el año 2017 al señor CPA Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 09h40. - f) Francisco Javier Rivera Hungría – Secretario de la Junta - Accionista; f) Víctor Fabián Pazmiño Guerrero – Presidente – Accionista.-

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía, a la cual me remitiré de ser necesario.-  
Guayaquil, 31 de marzo de 2017.-

  
**FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**